

Guayaquil, 15 de Febrero del 2.012

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

JALUSAN.SA

Ciudad.-

De mis consideraciones



En cumplimiento a las disposiciones Legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.011.

Los objetivos trazados por la Empresa que me honro en dirigir no se cumplieron en vista, que las actividades comerciales fueron paralizadas en el mes Junio del 2.011, por la falta de Liquides. Esto permitió no avanzar y a su vez realizar lo que estaba previsto llegar a los objetivos propuestos..

Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.

En lo que concierne a los resultados del periodo que se analiza, la Empresa que me honro en presidir, como explique en el párrafo anterior no obtuvo utilidad, Se nombró por dos años consecutivos al CPA. Leonardo Espinoza Gómez para el cargo de comisario principal.

No hubo hechos trascendentales que tengan que ser conocidos por la Junta de Directores y Accionistas de la Empresa. El total del activo de la empresa es de \$ 236082.16 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS 16/100 DOLARES).

Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para el año 2.012, lograremos las metas propuestas en lo que tiene que ver con el objetivo social de JALUSAN S.A.

De esta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de JALUSAN S.A., consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente.,



JORGE LUIS ACOSTA MANDICH

GERENTE.

